PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

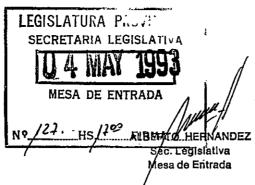
LEGISLADORES

lo	127		PERÍODO LEGISLATIVO	1993
EX	TRACTO	BLOQUE N	1.P.F - Proyecto de Resolución	declarando de Interés
Pro	ovincial al "	Programa F	ederal de Capacitación y Movil	zación Juvenil de
Pro	omotores S	ociales", a r	ealizarse en nuestra Provincia.	
Er	tró en la	Sesión	05/06/1993	
Gi Nº	rado a la :	Comisión	5	
Oı	rden del d	lía Nº:		



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur LEGISIATURA PROVINCIAL

Bioque Movimiento Popular Fueguino





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En abril de este año la Secretaría de Acción Social de la Nación, a través del Instituto Nacional de la Juventud, y el gobierno de nuestra provincia firmaron un convenio en el que se concreta la realización del Programa Federal de Capacitación y Movilización Juvenil de Promotores Sociales en nuestra provincia.

En él, la Nación se compromete a enviar los capacitadores, los instrumentos necesarios para la realización del programa y a coordinar la actividad de los cuatro seminarios talleres que se llevarán a cabo, además de perfeccionar a los Coordinadores Provinciales responsables. La provincia, a su vez, facilitará la infraestructura donde se llevarán a cabo los talleres.

El objetivo de este programa es la capacitación y formación de jóvenes, que comprometidos con la comunidad, cooperen en la solución de las distintas problemáticas de la realidad social de nuestra provincia.

Es por ello que continuando con lo iniciado el año pasado, se abocarán al tratamiento de temas de tanta relevancia como por ejemplo las distintas formas de elaborar proyectos comunitarios teniendo en cuenta todas las variables; la historia y la realidad de las políticas sociales, la relación con los grupos de base y los elementos pedagógicos, y la comunicación con gente afectada a los barrios, entre otros.

Así mismo se harán referencia a problemas específicos de la realidad social, siempre vinculados con la problemática de nuestra provincia, así como las adicciones, el sida y la educación, siendo todos ellos tratados desde el mas alto nivel y desde un punto de vista POSITIVO, buscando todas las soluciones alternativas.

Para dar continuidad a lo ya iniciado, se ha convocado a los mismos jóvenes y además, a aquellos que demostraron notable interés, a fin de lograr, a la vez, la más profunda capacitación y perfeccionamiento.

La sociedad toda participa de este programa, colaborando y adhiriéndose a través de la firma de acuerdos particulares, como con las Organizaciones No Gubernamentales Yoveniles, Partidos Políticos, Sindicatos y otros.

#

Life had



Provincia de Tierra del Fuego. Anlártida e Islas del Atlántico Sur LEGISLATURA PROVINCIAL

Bioque Movimiento Popular Fueguino



Entendiendo que la realización de este programa en nuestra provincia es de basta importancia no solamente para los jóvenes sino para toda la comunidad ya que tenderá a la solución de las distintas cuestiones sociales y a la de los diferentes grupos comunitarios, solicitamos a nuestros pares nos acompañen a través de la aprobación del presente proyecto de Resolución.

RAUL GERARDO PEREZ LEGISLADOR

PACCUE M.P.F.

Dr. DEMETRIO MARTINELLI Presidente Bloque M. P. F.

Legislatura Provincial

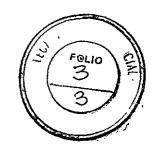
LEGISLADORA LEGISL

ENRIQUE R. PACHECO Legislador Legislatura Provincia!

GR. DOWNING WOOD IN TO S.

LEGISLADORA BAQQUE M.P.F.





Bioque Movimiento Popular Fueguino

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 10: Declarar de Interés Provincial la realización del "Frograma Federal de Capacitación y Movilización Juvenil de Promotores Sociales" en la provincia, a llevarse a cabo entre los meses de mayo a septiembre del corriente año.

Artículo 20: Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial, a las Municipalidades de Río Grande y Ushuaia y a la Comuna de Tolhuin.

RAUL GERARDO PEREZ

DLOQUE M.P.F.

Dr. DEMETRIO MARTINELLI MART

Presidente Bloque M. P. F. Legislatura Provincial

Cole with

ENRIQUE R. PACHECO Legislador Legislatura Provincial

Legislatura Provincial

RIA ANA JORIJO LEGISLADORA BLOQUE M.P.F.